

Unidad técnica de gestión vial MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

B O L E T Í N E L E C T R Ó N I C O M E N S U A L - E n e r o 2 0 1 1



Rejilla para cuneta pluvial en Barrio Las Cañas

En el mes de diciembre del 2010 se ejecutó el proyecto de reposición de rejillas para cuneta pluvial faltantes en Barrio Las Cañas de la ciudad de Cañas.



contrató, mediante la Contratación Directa 2010 CD-000368-01. El costo aproximado de la obra es de alrededor de 3,5 millones de colones.

Además, previo a la colocación de las rejillas se procedió a la limpieza a profundidad de las cunetas, de donde se extrajo gran cantidad de desechos.

Con recursos de la ley N° 8114 se adquirieron los materiales requeridos y se pagó el suministro de la mano de obra.



Puntos de interés especial:

- Rejillas en Barrio Las Cañas
- Alcantarillado pluvial en La Chorotega
- Extracción de material Tajo Cipriano
- Mantenimiento rutinario de caminos vecinales

El proyecto consiste en la confección y montaje de 98 metros lineales de rejilla metálica a base de angular de 2" x 1/4", de 40 cm ó 60 cm de ancho, en las intersecciones de algunas calles de la Urbanización Las Cañas III. El suministro de mano de obra, herramientas y equipo requeridos para la confección y montaje de las rejillas se

Sustitución de ramal de alcantarillado pluvial en Barrio Chorotega

De manera intermitente en el periodo comprendido entre el 17 de noviembre y el 3 de diciembre de 2010 se realizó la sustitución de un ramal de alcantarillado pluvial en sección de calle en lastre de Barrio Chorotega de la ciudad de Cañas, que presentaba problemas frecuentes de obstrucción.

Con maquinaria y mano de obra municipal se sustituyeron 76 metros lineales de tubería pluvial de concreto de 30 cm de diámetro, colocándose en su lugar tubería de concreto ASTM C-76 de 76 cm de diámetro. En la ejecución de la obra se colocaron 76 ml de tubería y 160 m3 de material lastre de relleno, invirtiéndose 85 horas back hoe, 86 horas vagoneta y 23 horas cargador.

Con recursos de la ley N° 8114 se adquirió la tubería colocada y se cancelaron los insumos para la operación de la maquinaria municipal.



Extracción de material Tajo Cipriano



Desde noviembre de 2010 se labora en las actividades de apertura y habilitación del tajo Cipriano Torrentes, en Higuerón, distrito San Miguel, ya que la Municipalidad de Cañas, designada como Unidad Ejecutora por la Comisión Nacional de Emergencias extraerá materiales para realizar el mantenimiento de caminos vecinales de los distritos 1° Cañas y 3° San Miguel.

Lo anterior bajo los términos de los Artículos 15 y 30 de la Ley de Emergencias y Prevención del Riesgo (ley N° 8488), de conformidad con el plan de explotación autorizado por la Junta Directiva de la CNE. Esto según acuerdo N° 0149-2010 adoptado en Sesión

Ordinaria N° 11-2010, artículo VII, y permiso de concesión temporal de extracción N° 21-CNE-2010, concedido por la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).

Desde la última semana de noviembre y en los días hábiles del mes de diciembre de 2010, con maquinaria alquilada se laboró en las actividades de conformación de la sub-rasante del camino de acceso al tajo (0,8 km), la remoción de sección de la capa vegetal (descapote) y conformación de la primera terraza del área de explotación. Se trabajó con tractor de oruga de 165 HP y pala excavadora de 128 HP.

Además, durante el mes de diciembre de 2010, con la maquinaria municipal (niveladora, vagonetas y back hoe) y maquinaria alquilada (tractor y pala excavadora) se laboró en las actividades de extracción y acarreo de materiales para el lastrado de los caminos incluidos en la programación por la declaratoria de emergencia a raíz de la cual se logró el acceso a la fuente de material.



Mantenimiento rutinario de caminos vecinales

En las últimas semanas de noviembre de 2010 se concluyeron las actividades de mantenimiento rutinario tipo conformación y bacheo de varios caminos del distrito Porozal.

Entre ellos:

- Santa Lucía - Porozal: 3,8 kilómetros de longitud y 5 metros de calzada.
- Porozal - Tiquirusas (límite cantonal): 5,15 kilómetros de longitud y 5 metros de superficie de ruedo.
- Guapinol - Porozal: 6,3 kilómetros de extensión y 5 metros de ancho.

El proyecto se realizó tanto con la inversión en maquinaria municipal como en maquinaria alquilada.

“Conservación vial: actividades destinadas a preservar el buen estado de las vías”

También en noviembre 2010 y en los primeros días del mes de diciembre del 2010, se realizó la conformación de parte del camino vecinal entre Cañas (Ruta N° 142) y Vergel (límite cantonal).

Tanto para los caminos de Porozal, como para el camino intervenido en el distrito Cañas, se cancelaron los insumos para la operación de la maquinaria municipal y el servicio de alquiler de maquinaria con fondos provenientes de la Ley 8114.

FUENTES: Informe Mensual a Junta Vial Cantonal, diciembre 2010, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Cañas.

Convenio MOPT-GTZ. (1998) Conservación de Caminos: un modelo participativo. Convenio Costarricense-Alemán de Cooperación técnica. San José: Costa Rica.